

Guayaquil, Abril del 2014

Señor

CARLOS RONQUILLO POMBAR.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Al realizar el análisis a los Estados Financieros bajo NIIF Completas del año 2013 de la Compañía **PLASTIFUN S.A.**, en base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros.

En mi opinión los estados financieros bajo NIIF Completas presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **PLASTIFUN S.A.** al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Sin otro particular, me suscribo de usted.



Ing. Com. Jacqueline Garzón

Comisario

C.I. # 1708870660